JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2021-MAR 29 PM 5 43
RECIBIDO
002502

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA REFERENTE A LAS Y LOS MIGRANTES MEXICANOS

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 80 y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, numeral 2 y 275 del Reglamento del Senado de la República, y

CONSIDERANDO

I- La migración es un fenómeno económico y social, tan antiguo como el origen mismo de la humanidad. En infinidad de casos el flujo migratorio es derivado de los inconvenientes de los sistemas económicos de cada país. En otros casos se debe a la presencia de regímenes totalitarios y represivos de la sociedad. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUDH); estos hechos derivan en la movilización de personas entre un área geográfica y otra.

II- La ACNUDH, refiere que la migración ofrece oportunidades, pero también implica desafíos; ya que en caso de que los migrantes no tengan acceso a los derechos humanos más elementales, los beneficios que la migración pudiera brindarle a este segmento social se ven disminuidos. En infinidad de ocasiones, los migrantes son objeto de discriminación en el ámbito de la vivienda, la educación, la salud, el trabajo y la seguridad social; además, de ser objeto de actitudes represivas, y xenofóbicas de algunas autoridades represoras y evidentemente racistas.

III- En el caso de personas originarias de nuestro país, estas deciden emigrar debido a la insolvencia económica para cubrir sus necesidades básicas. La demanda de mano obra en los sectores agrícola, industrial y de servicios, más la diferencia salarial y las redes comunitarias y familiares entre un país y otro, hace propicio que el flujo migratorio se vuelva permanente y prácticamente eterno.

IV- La migración de mexicanos hacia EUA se ha convertido en un punto estratégico en la agenda bilateral con México, no sólo por su relevancia social y económica, sino porque se ha convertido en un asunto de seguridad nacional.

V- De acuerdo con la Current Population Survey (Encuesta de población de EUA), en 2018, se estimó que había cerca de 38.5 millones de personas residentes en EUA de origen mexicano, de ellas 12.3 millones eran nacidas en México y 26.2 millones son mexicanos descendientes de un padre o madre nacidos en México.

VI- En ese sentido, en el último censo norteamericano, en 2019, se estimó que había 36 millones de personas residentes en Estados Unidos de origen mexicano[1]. Al 2019, la población trabajadora inmigrante en Estados Unidos de América procedente de México y Centroamérica se concentraron principalmente en los sectores de la construcción, hostelería y esparcimiento. El 60% de los emigrantes salen del medio urbano y el 40% del rural[2]. Los principales destinos de los emigrantes mexicanos son California hombres (25.4%) mujeres (29.4%), Texas (18.7%) y (17.4%) e Illinois (4.6%) y (6.3%) respectivamente. La mediana del ingreso laboral anual de una persona mexicana en EUA fue de 29,100 dólares en 2019.

VII- Sin duda, como se hace referencia en párrafos anteriores, los mexicanos viajan a aquel país del norte en búsqueda de mejores oportunidades de vida, conocido comúnmente como el "*sueño americano*"; pues el país vecino, se ha convertido en la esperanza de vida anhelada por muchos compatriotas, sin importar el costo y los sufrimientos que ello implica.

VIII- Sabemos que los mexicanos que tuvieron que cruzar la frontera, en su inmensa mayoría son personas honestas y trabajadoras y su travesía la hicieron por necesidad y no por gusto; por lo que, es importante que les reconozcamos su esfuerzo y su gran valía, misma que se muestra con los envíos de remesas a nuestro país que rebasa los 40 mil millones de dólares, que son más de 800 mil millones de pesos; mismos que sirven para paliar la situación de pobreza en la que viven sus familiares en nuestro país.

IX- No es exagerado afirmar que las remesas que se reciben en México han evitado estallidos sociales de gran envergadura.

De acuerdo con Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, en materia de remesas en:

- **2018,** se recibieron 33,677millones de dólares.
- **2019**, se recibieron 36,439 millones de dólares.
- **2020,** se recibieron 40,607 millones de dólares.

La recepción de remesas en 2020 se colocó por arriba de los 3 años anteriores; es decir, 45% de aumento con respecto al mismo mes de 2018, 33% más que en 2019 y 26% con relación a 2020.

---

[1] Current Population Survey; https://data.census.gov/cedsci/table?q=B03&d=ACS%201-Year%20Estimates%20Detailed%20Tables&tid=ACSDT1Y2019.B03001&hidePreview=true

[2] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100712.pdf

X- Según el Análisis de Migración y Remesas realizado por Juan José Li, economista senior de BBVA México, estimó que las remesas en 2020 podrían remesas representar el 3.8% del PIB nacional de México, 0.9 puntos porcentuales más que 2019 que fue del 2.9%[3].

En el mes de enero de 2021, la recepción de remesas fue de 3,298 millones de dólares; colocándose por arriba de los tres años anteriores; es decir, 45% de aumento con respecto a 2018, 33% más que en 2019 y 26% con relación a 2020. El mejor tipo de cambio fue de $21.17 pesos por dólar, mientras el peor tipo de cambio fue de $20.03 por dólar.

XI- El esfuerzo de nuestros compatriotas y el envío de remesas a sus familiares merecen un reconocimiento de México y del Congreso de la Unión hacia ellos, pues con sus aportaciones contribuyen a la paz social y a la sobrevivencia de millones de familias mexicanas.

XII- No obstante, las adversidades han dado pie a la conformación de diversas organizaciones que se han vuelto punto de apoyo para nuestros migrantes, y que han dedicado su trabajo al bienestar de nuestros compatriotas, claro ejemplo es la labor que ha realizado "Fuerza Migrante", una organización con una sólida plataforma de interacción y coordinación de organizaciones, liderazgos comunitarios, empresarios e instituciones interesadas en el empoderamiento económico y social de la comunidad de origen mexicano y otros latinos radicados en Estados Unidos a través de la educación.

Este reconocimiento es para visibilizar la ardua labor que día a día llevan a cabo nuestros migrantes no solo en las actividades rurales del otro lado de la frontera, sino para reconocer el esfuerzo y la red de apoyos que han creado entre ellos mismos.

XIII- Por las razones anteriores, el Senador Heriberto Manuel Galindo Quiñones presentó ante el Pleno del Senado de la República proposición con punto de acuerdo mediante la cual realiza un reconocimiento por el esfuerzo, valor y patriotismo de los migrantes mexicanos toda vez que, sin su participación a lo largo de años, nuestro país sería completamente distinto; esto destacando la necesidad de seguir en esta lucha que garantice las libertades fundamentales[4]; mismo que fue turnado a este órgano de gobierno.

---

[3] https://www.bbva.com/es/mx/las-remesas-a-mexico-podrian-significar-el-3-8-del-pib-en-2020/

[4] https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/565/00/PDF/N0056500.pdf?OpenElement

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Por lo antes expuesto, las senadoras y los senadores integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República reconoce a las y los migrantes mexicanos por su esfuerzo, valor y patriotismo.

SEGUNDO. Se solicita a la Mesa Directiva que se destine un lugar en el Patio del Federalismo del Senado de la República, para que se inscriba con letras doradas la leyenda: "A los Migrantes Mexicanos".

TERCERO. El Senado de la República declara el 18 de diciembre como "Día del Migrante Mexicano".

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, 29 de abril de 2021.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

P.A.

Sen. Julen Rementeria del Puerto
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Dante Delgado Rannauro
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA REFERENTE A LAS Y LOS MIGRANTES MEXICANOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática

Sen. Higinio Martínez Miranda
Grupo Parlamentario de Morena

Grupo Parlamentario de Morena

Sen. Josefina Vázquez Mota
Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional